



DECRETO N° 0200/24

San Martín de los Andes; 31 ENE 2024

VISTO:

El Decreto Municipal N°2509/2023 de fecha 05 de Diciembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º del mencionado decreto se estable un tope máximo por agente de 40 (cuarenta) Hs extras.

Que el personal de mantenimiento vehicular del Departamento de Recolección de Residuos (mecánicos y lavador), tuvieron que extender sus horarios normales por arreglos de la flota de vehículos que pertenecen al sector (RSU) y para mantener la seguridad e higiene del parque automotor y brindar seguridad a nuestros trabajadores (choferes, recolectores) y a terceros; encuadrado además en el marco de la esencialidad (Ordenanza N° 10443 del año 2015 Boletín Oficial N° 496) a nuestro sector para poder solucionar imprevistos, roturas y fallas mecánicas que se producen de manera diaria y poder garantizar la realización de los circuitos con normalidad.

Que antes esta situación excepcional se ha convocado a estos trabajadores de la Secretaria de Servicios Públicos del departamento de recolección a cumplir con las tareas solicitadas con carácter de urgencia.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

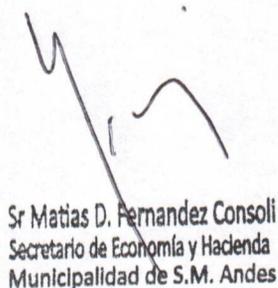
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

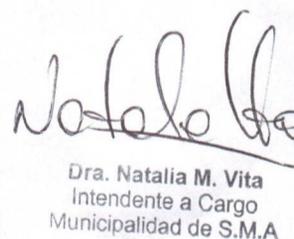
ARTICULO 1º: AUTORÍCESE por vía de excepción la liquidación de la totalidad de horas extras a los trabajadores pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos específicamente (RSU) según anexo I que forma parte del presente.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE a la dirección de recursos humanos.

ARTICULO 3º: REGISTRESE, compútese y complicado archívese.


Tec. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A.



0200/24

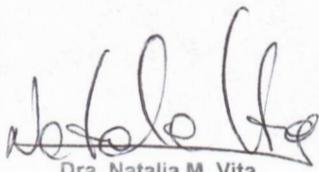
ANEXO I

**Mantenimiento Vehicula- Sirve -Recolección /Secretaria de
Servicios Públicos**

Apellido y Nombre	Legajo	Horas Excedidas 50%	Horas Excedidas 100%	Tareas relazadas
Sepulveda Pablo	1433	50	5	Mantenimiento Vehicular
Santos chrisian	2846	45	40	Mantenimiento Vehicular
Benigar Fabian	2929	45	40	Mantenimiento Vehicular



Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A



Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A